



PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID. Un mes..... 6 rs.  
 PROVINCIAS: Trimestre adelantado..... 24  
 Por conducto de los correspondientes..... 28  
 ULTRAMAR y EXTRANJERO, semestre..... 120  
 Anuncios y comunicaciones precios convencionales.

MADRID: Oculinas, Soldado, 4, principal.  
 Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo.  
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.  
 Agente en la Isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cadilla

DIARIO POLÍTICO

REVISTA

LA MAÑANA.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

DISCURSO

pronunciado por D. Víctor Balaguer en el Congreso de señores Diputados el día 22 de Diciembre de 1876 acerca del empréstito de Cuba.

(Conclusion.)

Dicho esto, voy á concluir, porque en tan largos debates se agotan las ideas, los argumentos, las razones y hasta las fuerzas. Plutarco decía que había dos clases de palabras: unas que nacían en los labios, otras que brotaban del corazón. Pues bien; del corazón brotan en este momento las mias para decir: Sres. Diputados, dignos y honrados serán, y son, las personas que se hallan al frente de esa empresa y tienen hoy la dirección de este negocio; españoles probados serán, y son; pero aun así, á pesar de su lealtad, de su probidad, de su patriotismo, no aprobois, Sres. Diputados, no aprobois ese empréstito en la forma en que se os presenta, si en algo estimáis la integridad de la Patria, el prestigio del sistema representativo y la Monarquía constitucional. Y no os importe que el Gobierno pida vuestros votos en nombre del patriotismo; en nombre del patriotismo debéis negaroselos; que el patriotismo hubiera realizado este empréstito, si habiese sido necesario, con solo una mera intervención, y sin necesidad de la entrega de las aduanas. No oigais las voces de las sirenas que salen del banco azul; que ese Gobierno, que lo ha matado todo en España, el espíritu público, el crédito, la fé, ese Gobierno, que en los dos años de administración que lleva, y son bastantes para los tiempos que corremos, no ha sabido hacer otra cosa que alejar voluntades, crear indiferentes y conquistar adversarios; ese Gobierno, que con la malhadada cuestión religiosa fuera de tiempo y de sazón, ha venido á levantar odios y venganzas que estaban dormidos ó muertos, y que con sus presupuestos ha venido á matar el crédito de la Nación española; ese Gobierno, que descubre conspiraciones ilusorias que se espanta de su propia sombra, que amordaza la prensa, que menosprecia á la tribuna, que no sabe vivir la vida de los pueblos modernos, no es, en mi sentir, el Gobierno destinado á salvar la Patria, la libertad y la Monarquía constitucional.

RECTIFICACION.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Elduayen): El Sr. Balaguer tiene la palabra para rectificar.  
 El Sr. BALAGUER: Nada tengo que rectificar relativamente á las palabras del Sr. Vivanco dirigidas á mí. Dice S. S. que el hecho por mí sentado es verdad y es cierto, solo que después de haberse realizado se presentaron exposiciones de distintos puntos de la isla en contra de lo ofrecido por los contribuyentes y aceptado por el gobernador. Esto me basta. Su señoría hace constar que el hecho era cierto y verdadero.  
 Poco tendré que rectificar relativamente al señor Dacarrete, puesto que al ir citando los varios extremos de mi discurso, tenía buen cuidado de declarar que los hechos por mí aducidos eran ciertos. Hasta se ha manifestado en muchas ocasiones conforme conmigo, excepto en dos puntos, que son precisamente los que tengo que rectificar.  
 Permitasme antes decir que los alardes de patriotismo que ha hecho S. S. no me pareo que debían dirigirse, como los dirigí, á estos banos, porque tratándose de la gravísima cuestión de las provincias ultramarinas, en todos los lados de la Cámara no hay más que un sentimiento unánime: el de *tudo por España y para España*. Desde el momento en que esta protesta se ha hecho aquí por los distintos lados de la Cámara, por hombres de diversas opiniones políticas, no hay necesidad de alardes y dilataciones de patriotismo ni exclamación ninguna que acerca de esto pueda dirigirse desde los bancos de la mayoría á los de la minoría.  
 Al Sr. Dacarrete, mi amigo, que era jefe de la sección de Hacienda del Ministerio de Ultramar en época en que yo fui Ministro, debo decirle, y lo siento, que sus amores modernos le han hecho olvidar sus amores antiguos; porque si no hubiera olvidado la parte que él tomó en aquella Administración, recordaría también, y consiguiéndolo me hubiera hecho esta justicia, que las tres anualidades, ó mejor dicho, las tres cosechas de tabaco que se debían en Filipinas, se debían ya antes de que yo tomara posesión de aquel Ministerio. (El Sr. Dacarrete hace un signo afirmativo.)  
 Me alegro que el Sr. Dacarrete haga ese signo afirmativo; de sus palabras primeras hubiera podido desprenderse lo contrario. Tampoco hubiese estado por demás que el Sr. Dacarrete hiciera constar que en el poco tiempo que yo estuve al frente del Ministerio me negué, y S. S. lo sabe perfectamente, á que se dispusiera de ciertos fondos de Filipinas, porque los reservaba única y exclusivamente para el pago de aquellas cosechas, y que dispuse tan pronto como pude hacerlo, es decir, cuando se mandó allí al general Malcampo y al director de Hacienda, que todavía continúan en los mismos puestos, que lo primero de todo á su llegada satisficieran, como deuda sagrada y de honra, de cualquier manera que fuese, las tres cosechas que se debían. Acepto también el nuevo signo afirmativo de S. S. El Sr. Dacarrete sabe perfectamente que yo había pensado para esto en un recurso supremo para el caso de que no bastaran los medios que yo indiqué, y que bastarían al general Malcampo y al director de Hacienda, puesto que lo que se debía se pagó conforme á mis instrucciones, estando en el poder el partido constitucional y siendo ministro de Ultramar mi digno y querido amigo el Sr. Romero Ortiz. Conste, pues, esto, que era muy importante tratándose de una persona como el Sr. Dacarrete, que había sido jefe de sección en mi tiempo, y á quien se podía creer por lo tanto bien enterado del asunto. Ha sido un olvido de S. S., y me basta con los signos afirmativos que ha hecho para comprender y hacer constar que no había segunda intención en sus palabras.  
 El Sr. Dacarrete ha querido rebatir el cargo que he hecho al Gobierno por no haber presentado este proyecto de empréstito á las Cortes, y ha alegado como única razón lo que se ha dicho siempre desde aquellos banos contestando á este argumento, que realmente se repitió varias veces desde estos. La contestación con que se decirán que las Cortes no estaban abiertas, me ruego á los Sres. Diputados que recuerden que las Cortes se suspendieron cuando eran ya cosa sabida y por los tratos para convenir en el contrato previsto. Con un poco de buena voluntad se hubiera

pedido pedir, que todavía era tiempo, la autorización de las Cortes. Por lo demás, respecto á la contestación que se nos dá, yo no he de decir sino que en la época de las últimas Cortes Constituyentes, y cuando acababan también de suspenderse en cierto período, hallándose ya todos los Diputados en sus casas, fueron llamados repentinamente por el Gobierno para un asunto que el Ministerio estimó urgente y que exigía la intervención de las Cortes. Acudieron los Diputados (algunos de ellos ni siquiera tuvieron tiempo de llegar á sus casas) durante el abrasado período de los calores, y trataron de la cuestión que el Gobierno les sometió, y que no sé yo si era tan urgente como la del empréstito de Ultramar, con motivo del cual se dá, no la garantía, sino que se entrega á una empresa particular la renta de aduanas de Cuba. Baste esta cuestión para que el Gobierno hubiera acudido á las Cortes llamándolas á unas sesiones extraordinarias, y yo estoy bien seguro de que todos los Sres. Diputados hubieran acudido con buena voluntad y con patriotismo al llamamiento del Gobierno. De este modo se hubiera quitado mucha gravedad y mucha importancia al asunto que nos ocupa, dejando entonces de ser, como hoy creo que es, acto de responsabilidad para el Gobierno.  
 El Sr. Dacarrete está también en el deber de rectificar lo que ha dicho de la política de atracción con referencia á mis apreciaciones sobre esta política. Si el señor Dacarrete hubiera oído el discurso que yo pronuncié en el primer período de esta legislatura, sabría lo que yo entiendo por política de atracción en Ultramar, con lo cual tuve el gusto de que conviniera el Sr. Ministro de Ultramar al contestarme. Lo que hay es que luego no se han realizado las esperanzas que me hizo concebir el Sr. Ministro de Ultramar, atendido el giro que tomó aquel debate y las ideas en las cuales S. S. y yo convinimos.  
 El Sr. Dacarrete, que creo que es hoy Diputado por Puerto-Rico, ha dicho que aquella isla se encontraba en un verdadero estado de prosperidad. Yo ruego al señor Martín de Herrera que tenga la bondad de traer la comunicación que el digno gobernador general de Puerto-Rico ha dirigido al Ministerio de Ultramar (El Sr. Dacarrete: He hablado de eso), y los Sres. Diputados podrán hacerse cargo de cuál es el estado de prosperidad de aquella isla; me refiero á la comunicación que el Sr. Ministro ha apellidado *muy sentida*; y no digo más acerca de este punto, ni tengo tampoco que decir más al Sr. Dacarrete. Pasemos á la contestación del Ministerio interior.  
 Algo hemos sacado de esta discusión, por más que no sea con referencia al punto capital del empréstito. Hemos sacado la declaración terminante hecha por el Sr. Ministro de Ultramar, y que spongo habrán recibido los Sres. Diputados por Puerto-Rico, acerca de lo que está dispuesto á hacer el Ministerio en favor de lo que tan justamente y con tanta insistencia piden los dignos Diputados de aquel país en favor de la introducción de azúcares en España. Yo me alegro de que el Sr. Ministro haya ofrecido realizar pronto sus aspiraciones de aquella provincia y de sus Diputados. Algo hemos sacado, pues, de estos debates, y con esto solo no doy ya por perdido el tiempo.  
 No es de mi época, Sr. Ministro de Ultramar, como ha dicho S. S., la causa que pudo dar origen á la guerra que hoy se tiene con los piratas moros de Joló. Es de origen más antiguo, es de época en que S. S. era Ministro, ó apoyaba al Ministerio por lo menos.  
 Tengo que volver á decir dos palabras sobre ese pobre presupuesto mio, tan maltratado y tan insuficiente en concepto de S. S.; solo se me ocurre preguntar: si tan malo es, ¿por qué continuáis rigiéndoos por él?  
 Pregunta S. S. por qué no truje en hechos durante mi estancia en el Ministerio de Ultramar el sistema político que hoy presento. Pues qué, ¿olvida S. S. que solo estuve en el Ministerio cinco meses y medio, en época bien azarosa por cierto, y que ya comencé á realizar mi plan en tan breve tiempo con la formación, no solo del presupuesto de Cuba, sino también el de Puerto-Rico, y dejé comenzado el de Filipinas (¿no sabe S. S. las instrucciones que di á las distinguidas autoridades que entonces se mandaron á nuestras provincias ultramarinas? Pues en esas instrucciones y en los expedientes que hay principados en Ultramar, puede ver S. S. que yo traté de realizar lo que hoy he venido á pedir, y que solo me impidió hacerlo mi salida de aquel Ministerio. No es culpa mia si S. S., que llevan dos años en el Gobierno, en una época tranquila y pacífica, habiéndose concluido la guerra civil y sin tener que atender á tres guerras como nosotros, no han realizado ó no han querido realizar lo que nosotros ensayamos.  
 ¿Que yo no he demostrado lo que he dicho? Lo he demostrado por medio de hechos, sin descender á detalles, porque no era este el momento oportuno, y porque para cada uno necesitó un discurso. He dicho que solo á grandes rasgos y rápidamente iba á hacerme cargo de la política de ese Gobierno en Ultramar. He citado por consiguiente hechos, cada uno de los cuales es un proceso para ese Ministerio, y cuando entremos en detalles, comprenderán el Congreso y el país si he tenido ó no razón en dirigir los cargos que le he dirigido.  
 Dice el Sr. Ministro de Ultramar que no tenía noticia de lo que he dicho relativamente á un Banco que seataba de crear en Puerto-Rico. Pues yo tampoco. La noticia que tengo me la dado una exposición de dignísimos propietarios de aquella isla que han acudido á las Cortes en queja del Ministerio de Ultramar; exposición que he leído, que está sobre la mesa y que probablemente habrá pasado ó pasará al Ministerio de Ultramar.  
 Ha dicho el Sr. Ministro de Ultramar, y voy á concluir citándole pura y simplemente á la rectificación, que antes que se firmara el convenio de empréstito se apeló al patriotismo de los señores que lo firmaron para ver si querían ceder en algo, aceptando solo, me ha parecido entenderlo así, una intervención en lugar de la entrega de las aduanas que se ha hecho por diez años.  
 Pues entiendo entonces S. S. con el Sr. Cabezas, quien dijo el otro día que esta era una cuestión de patriotismo, que había prestado su firma, y que esa firma la legaba á sus hijos como un acto de patriotismo. Señores, si es una cuestión de lucro, ¿dónde está el patriotismo? ¿Es ó no una cuestión de lucro para el Sr. Cabezas y sus compañeros? Yo creo que no; sentiría engañarme por ellos. Por eso he dicho que por parte de algunos de los señores que componen la sociedad se perfectamente, pues lo han dicho en público y en privado, que ellos hubieran aceptado una mera intervención, que no necesitaban que se les entregaran las aduanas, como se las han entregado, si el empréstito se hubiera hecho en pública subasta, á la luz del día, habiendo venido antes á la aprobación de las Cortes y con la garantía nacional.  
 Y voy á mi última rectificación. No he dirigido al

Gobierno las frases finales de mi discurso como un acto de retumbón, según creo que ha dicho S. S.; yo deo de los retumbones á los que gustan de ellos y hacen de ellos ostentación á falta de otras cosas. Se trataba de la política general del Gobierno en Ultramar, y he querido demostrar con solo la crudeza y evidencia de los hechos, que todavía no me se han negado, porque no me se pueden negar; he querido demostrar, repito, la desacertada política que sigue ese Gobierno en las provincias de Ultramar como en la Península. Mis cargos quedan en pié, y el país juzgará.  
**FONDOS PUBLICOS.**  
 Si un alza de alguna consideración, atendida las circunstancias actuales de los mercados, consignáramos en la revista anterior, dicha tendencia, por desgracia, no ha sido muy duradera, puesto que en la que acaba de trascurrir han descendido los fondos á la cotización que tenían antes de dicha subida, perdiendo el consolidado 15 céntimos en el interior y 10 en el exterior.  
 En distintas ocasiones hemos manifestado este fenómeno que la contratación ofrece de descender los cambios cuando todas las razones parecen aconsejar lo contrario, ó por lo menos prometer que esto se sostenga firme, como acontecía en el presente caso. Sin embargo, en contra de las reglas ordenadas y normales que regulan en todos los mercados la marcha de las transacciones, existe en una plaza un afán immoderado por parte de determinada clase de tenedores, de aprovechar todos los momentos en que algún lucro, por insignificante que sea, puedan obtener, y llevados de esta especulación, no bien se inicia un movimiento al alza, cuando sin esperar á que ésta se consolide y produzca todos sus resultados, sacan á la plaza grandes masas de papel para su venta, temerosos de que no dure lo bastante para que dejen de utilizarse sus beneficios.  
 Esta especulación, lo repetimos, tiene su razón en las condiciones de nuestro mercado, atendida la amovilidad y poca firmeza de nuestros cambios; pero es lo cierto, que en su germen matan todas las tendencias, todas las reacciones favorables á nuestro crédito, creando una vida ficticia en la contratación.  
 Concretándonos al presente caso, podemos si decir que en parte puede tener explicación la baja notada por la época en que nos encontramos.  
 Las fiestas trascurridas, la proximidad de la liquidación, el hallarnos en la época del año en que al haluce de nuestras operaciones nos dedicamos para deducir las utilidades ó pérdidas que arrojan, causas son todas ellas que han motivado la desanimación que se ha notado en la mayor parte de los días de esta semana; pues sólo el jueves, el viernes á primera hora y bolsín del sábado ha sido cuando algún movimiento en las operaciones existió.  
 Hé aquí, pues, el resultado que arrojó el exámen de los títulos alcanzados en los distintos días hábiles para la contratación.  
 El martes, primer día de bolsa en esta semana, inauguró el mercado una baja de cinco céntimos en el consolidado interior, estando muy desanimada la contratación. También perdieron 10 céntimos los consolidados pequeños, quedando éstos y aquellos á 12,60 con muy poca demanda.  
 La baja continuó durante el miércoles, descendiendo 5 céntimos más en la hora oficial, y otros 5 en el bolsín de la noche, quedando muy flojo el consolidado no solo en las operaciones al contado, si que también las hechas á fin corriente, descendiendo ambos tipos á 12,50. Dicho descenso se hizo igualmente extensivo á los pequeños, que bajaron otros 5 céntimos, y al fin próximo, que de 12,75 bajó á 12,62 1/2, ó sea 12 1/2 céntimos de pérdida, haciéndose después de la hora oficial operaciones con otros 2 1/2 céntimos más de pérdida.  
 El jueves, como hemos dicho, estuvo el mercado muy animado, repeniéndose algun tanto el consolidado, que cerró á 12,57; á 12,60 á fin de mes y á 12,65 fin próximo, afirmándose aun más en el bolsín, que quedó á 12,60 dinero.  
 Estos mismos tipos rigieron durante la hora oficial del viernes, pero en el bolsín volvieron á descender, quedando, como el miércoles, á 12,50 contado y fin de mes.  
 Finalmente, el sábado cerró en alza la Bolsa respecto á los precios del bolsín, como verán nuestros lectores en la cotización que en nuestro número de ayer dimos, afirmándose por la noche algo más, haciéndose operaciones á 12,60 á la liquidación y 12,67 1/2 fin próximo.  
 El exterior también ha sufrido, como llevamos dicho, las consecuencias de esta baja; pues desde 13,45 á que quedaron en la semana anterior han descendido á 13,35.  
 Los bonos del Tesoro han obtenido un alza muy importante: á 58,20 quedaron los de primera serie y á 58,35 los de la segunda, y en la semana que acaba de trascurrir han subido hasta 59,30 los de los primeros y los pequeños y á 59,25 los segundos.  
 Las acciones del Banco de España han alcanzado un alza de 75 céntimos, quedando á 199.  
**MERCADOS.**  
 ALICANTE.—Aceites: del país, de 70 á 71 la arroba; existencias de Andalucía, de 57 á 60.  
 Aguardientes: de caña, de 960 á 1.000 rs. la pipa; de 35 grados, de 29 á 31 el cántaro, estando el mercado surtido.  
 Almendra común, de 705 á 765 carga de diez arrobas; fina, de 102 á 104 la arroba.  
 Añun en salmuera, de 1.190 á 1.200 la pipa, siendo muy escasas las partidas.  
 Se nota gran falta en las cebadas, que se cotizan de 94 á 95 cahiz, las del país.  
 Esparto, de 28 á 29 quintal.  
 Trigos: candeal, á 48 rs. fanega; de jeja, á 46; fuerte, á 44.  
 BILBAO.—Bacalao: durante la semana no se han aumentado con ningún nuevo arribo las existencias de este salado que hay en la plaza. Se espera un buque con Escocia, el cual ha tocado en Santander; y después, hasta la Cuareisma, no se aguarda ningún otro cargamento. Los precios se sostienen los mismos que tenemos consignados en nuestros dos últimos boletines, á saber: Noruega, primera, á 210 rs. quintal; idem segunda, á 20; id. tercera, 195; Islandia fresca, á 230, y Escocia fresca al mismo precio. Las ventas se han encañado algo, pero como las existencias tampoco son grandes, para cuando vengán nuevos arribos se despacharán todas.  
 Maíz.—Empiezan á llegar algunas partidas de lo nuevo, pagándose á 34 y 35 rs. fanega, según calidad. El de Aragón á 33 y 35 1/2.  
 Petróleo.—Ni una palabra tenemos que agregar

á lo que dijimos en nuestra anterior revista. Las existencias van á aumentarse con un cargamento que contiene el bergantín goleta inglés *Nolfile* que encalló el miércoles al entrar en el Abra, pues se espera salvarlo.  
 Salvados.—Sigue rigiendo el mismo precio de seis reales arroba con cortas entradas.  
 Trigo del país.—Es casi nula la entrada, y las pocas partidas en poder de especuladores sostienen el precio de 47 y 47 1/2 rs. fanega.  
 Rom.—A 72 duros.  
 Alubias.—Empiezan á escasear clases finas de ríñon, colocándose con poco trabajo á 100 reales fanega.  
 Arroz.—Nada podemos añadir á lo que en nuestro boletín de hoy en ocho dígitos respecto de este grano, por cuanto no han llegado las partidas que se esperan. Sigue vendiéndose á 88 rs. quintal por partidas el inglés; y el de Valencia de primera flor á 118 reales id., y el florete á 112.  
 Azúcar.—Se han vendido algunas cajas de ese dulce, clases blancas, de precio de 16 pesos quintal viccaino. Hay pocas existencias en la plaza, con tendencia al alza, habiendo subido mucho en los mercados ingleses.  
 JAEN.—Trigo de 44 á 49 rs. fanega; cebada de 18 á 19; veros de 24 á 26; escaña de 14 á 16; habas de 28 á 30; lentejas de 30 á 35; garbanos de 60 á 69; anís de 120 á 140; arroz de 22 á 24 rs. arroba; aceite de 69 á 71; aguardiente de 80 á 95; vino de 28 á 30; paja de trigo de 15 á 17; id. de cebada de 12 á 13.  
 MALAGA.—Trigo de primera de 56 á 58; id. de segunda de 52 á 53; id. de tercera de 46 á 48; cebada del país de 19 á 20; habas Tarragona de 35 á 37; idem mazagana de 32 á 33; id. menudas de 34 á 35; maíz del país de 40 á 41; veros de 31 á 32; garbanos de primera de 160 á 110; id. de segunda de 80 á 94; idem de tercera de 70 á 72.  
 Aceites en puertas á 40 rs. arroba; en bodega á 43 nominal.  
 VALENCIA.—Calma en casi todos los artículos es lo que ha dominado durante los días que comprende esta revista; á esto contribuye mucho el hallarnos tan próximos á las fiestas y épocas de balance.  
 Aceites.—Pocas son las entradas del nuevo superior, cuyos aceites no bastan para cubrir las necesidades de la localidad; los precios que se vienen haciendo difieren entre 56,34 y 56,21 rs. los 10 kilos, según calidad ó clase. Nuestra opinión respecto á este líquido es que tomarán algun favor, toda vez que el resultado general de la cosecha es más corto de lo que en principio creíamos.  
 Los de Tortosa siguen algo encañados á causa del retraimiento de los detallistas, que se resisten á la compra esperando mejores precios, vista la proximidad de los arribos del nuevo andaluz, que en la opinión de personas competentes deba ser de regular calidad, y podrá reemplazarse á las clases bajas; los precios que se han hecho en esta semana son de 51,64 á 52,58 rs. por los viejos buenos; 48,84 á 49,77 por los buenos regulares, y de 46,96 y 47,90 por los de fábrica, todos por 10 kilos.  
 Arroces.—Se sostiene este grano sin variación; la demanda está equilibrada á la elaboración y los precios se sostienen á los mismos.  
 Cifrrado de primera 26 1/2 rs. bar.; de segunda 25 1/2; cepillado superior 23 1/2 á 24; bueno 23 3/4 á 23 1/4; de tres pasadas: superior 22 1/4 á 22 3/4; bueno 21 3/4 á 22 1/4; flojos 19 1/2 á 20; bajos 18 1/2 á 19 1/2.  
 VALLADOLID.—Trigo superior á 38 rs. fanega, con escasas entradas.  
 Los precios de las harinas al detall son:  
 Harina de primera á 14 1/4 rs. arroba; id. segunda á 13; id. tercera á 11; rubia en polvo de 25 á 27; id. en rama de 15 á 16; espíritu ó alcohol de rubia á 35 rs. cántaro; granicinas, según marcas y clases; aceite á 78 rs. arroba.  
 AMBERES.—El mercado de trigos continúa firme con las siguientes cotizaciones: el del país 30,50; americano de invierno de 28,25 á 28,75; de estío á 28; California de 30 á 30,50; todo por 100 kil.  
 BERLIN.—Los precios de este mercado son los siguientes:  
 Trigos, Diciembre y Enero, 28,62; Abril y Mayo, 28,75.  
 Centenos, Diciembre y Enero, 20,18; Abril y Mayo, 20,75.  
 MARSELLA.—El trigo ha obtenido la subida de un franco, y se han vendido 26.100 hect. disp. y 4.800 á entreg.  
 Berdianska 128/124 kil. 37,50; Marianópolis 128/124 idem, 36,75; Taganrog duro 128/124 id. 32; Irka Azoff 128/123 id. 35,50.  
 PARIS.—Muy poco concurridos se hallan los mercados de granos; menos numerosas son las últimas ofertas; pero sin embargo en alza se cotizan. La subida de las harinas en esta plaza y la del trigo en Lille hacen que los precios se sostengan con un beneficio de 50 á 75 céntimos.  
 La molinería ó la fabricación de harinas demanda en la presente época muy escasas partidas; así es que las transacciones se verifican lentamente; pero, como decimos antes, las ventas que han tenido lugar, han sido hechas en alza respecto al mercado anterior.  
 Los trigos viejos se cotizan de 26,50 á 27,50, y los nuevos de 28 á 30,50 los 100 kilogramos en los puntos de llegada.  
 El centeno ha alcanzado mejor estimación, hallándose á 20 francos y á 20,25 los 100 kilogramos. Otro tanto sucede á la cebada, que se cotiza también de 20 francos á 21,25.  
 En cuanto á las avenas los precios continúan firmes, pero sin variación. Las ofertas son ménos abundantes, y los principales mercados trastornados á causa de las fiestas de estos últimos días.  
 Las avenas negras á escoger se encuentran de 22,75 á 23 los 100 kilogramos. Id. superior á 22,25. Ordinarias de 21,25 á 21,75. Estos son los precios en los puntos de llegada, pues en el interior se hallan más altos.  
 Los mercados de granos de provincias siguen en calma. Las harinas se hallan también encañadas, pero con precios sostenidos.  
 Los que rigen son los siguientes:  
 Corrientes, 64,25 ocho marcas y 60,75 superior; Enero, 64,25 id. id. y 60,75 id. id.; Febrero, 64,50 id. id. y 61,25 id. id.; Marzo y Abril, 65,75 id. id. y 63,00 id. id.  
 Espirítus.—Los del Norte están en descenso, cotizándose corriente y Enero de 68,75 á 69.  
 Azúcares.—Nueva baja sobre los indígenas. Se colocan los 7,9 á 84; los blancos num. 3 á 88; los refinados de 164 á 165.  
 Café.—La demanda es grande en los mercados de importación, y los precios se mantienen.  
 Algodones.—Calma en el Havre. Muy pocas salidas en Liverpool y Manchester.



trataba de demostrar? Que desde la revolución francesa, bajo cualquier régimen, bajo cualquier Constitución, desde 1795 a 1875, siempre que dos Cámaras uua coexisten, la iniciativa en materia de impuestos y de gastos pertenece a la Cámara baja, que todas las Constituciones, aún la última promulgada por Tarquia, reconocen en los representantes del país el derecho legislativo, etc.

Ignoro, si en su peroración, si abandonaréis el derecho que habéis recibido intacto de vuestros predecesores, y del que debéis dar cuenta a esta Francia que hace cinco siglos lucha para fundar sobre inquebrantables fundamentos el derecho de tener, lo que en su enérgico lenguaje llama el pueblo, los cordones de la bolsa. ¿Lo que se os pide es la bolsa, es la independencia?

M. Julio Simon, presidente del Consejo, se ha pronunciado por la política de resignación. Su discurso, muy habilísimo, y de los suyos, podría traducirse en pocas palabras: «Existen razones en pro y en contra. El poder ejecutivo no interpreta la Constitución. El Senado cree encontrar un derecho, le ejercita, ejercitad también el vuestro; pero pensad que el Senado tiene el derecho de disolución, y no hay nada que pueda impedir que use de él. Os ruego que no intentéis semejante hecho. La Asamblea que la hubiese declarado, ¿estaría segura de que la nación no estorbaría las primeras operaciones?»

He dicho Vd. que M. Julio Simon es un hombre de una habilidad consumada. Lo ha demostrado ayer, y era digno de observar cómo se hacia el insignificante, hablando con voz quejumbrosa, lamentándose de los desvíos de la Asamblea, y aceptando como adquiridas teorías de dilucidadas, y pidiendo la paz con acento conmovedor y lacrimoso.

Después de una rectificación de M. Gambetta, superior, si a su primer discurso, la Cámara decidió por 35 votos contra 145, por la terminación de la discusión, es decir, contra M. Gambetta, que pedía al ministerio confesarse lo que sucedería si el Senado primero por segunda vez los mismos créditos.

En la noche de la noche, que ha durado desde las ocho hasta las dos de la madrugada, la Asamblea ha rechazado los dos créditos votados por el Senado, pero ha admitido dos; uno por 22 votos y otro por 37 de mayoría. La votación de estos dos créditos consagra al mismo tiempo el derecho del Senado y la adición parcial de la Cámara.

Las notas de Oriente escasean, o por lo ménos, las que se transmiten son apócrifas en su mayor parte. Nadabremos que sea exacto antes de que la Puerta hayado respuesta oficial a las proposiciones de las potes. Entonces veremos hasta qué punto se halla Ingerra de acuerdo con Rusia, y si el representante Austria no es el heraldo indirecto de la Gran Bretaña.

Es coniente hacer lo posible para que la opinión rechace rumores enteramente pacíficos que las agencias en circulación periódicamente hácia el 25 día mes. Existe un detalle enteramente militar, que observa en los manejos de Rusia y de Turquía ante el armisticio. Esta última potencia ha obrado más rápidamente que la segunda para colocar sus fus en la línea de combate. El ensayo ha tenido como éxito.

El asunto atentado a las costumbres de que habló a Vd. en última, llegó el sábado anterior ante el tribunal correccional. Mañana se dictará sentencia. La culpabil de M. de Germiny ha sido discutida por el miero público. Cincio agentes de policia han depues el mismo sentido, y se considera probable la cona.

Han darincipio las fiestas de año nuevo. Los boulevardes grandes vías se hallan obstruidas por tiendecillas que todo se vende, desde polichinelas y tambores a camisas y armarios de vestir. Se forman colas a la pa de los confiteros de moda, y los factores de cors cierran las tarjetas de visita sobre los fardos. Faltan todos mis deberes si no aprovecharse esta circunsta para manifestar a los lectores de LA MANANA votos dirigidos a deseables un año felicísimo; no, pues, a los ministros, que dejen de serlo; a la posición, que alcance el poder; a los cesantes, etc; a los militares, gradados; a los negociantes, áos; a los pequeños capitales, mejor caja que la de Baldomera; a las damas, todo género de goces, tos niños, que lleguen a ser hombres de valer.—Cdo Farcy.

El Centelegráfico español nos comunica los siguientes gramas:

CÁDIZ.—El vapor *Aurorá*, de la línea de Filipinas, ha foado hoy en este puerto. Trae con adelanto de nuevas la correspondencia nacional, a la que viene en lderá extranjera.

LONDRA.—En el mundo de la diplomacia consideráse, de luego, como un elemento grande y poderoso pa conseguir la paz, la prolongación del armisticio.

PARIS.—Son tantos los deseos de que la cuestión de Oriente resuelva de una manera pacífica, que la menor nra en este sentido es saludada con aiza en los fondopúblicos. La Bolsa hoy altísima. El marqués de Ins ha llegado a esta capital. Mañana, segun vengnunciando, tendrá lugar en el palacio del Eliseo la recepción diplomática de costumbre.

PARIS.—Bolsa de hoy: 3 por 100 francés, 71,25; 5 por 100, 105,70; exterior, cupon enero de 1875, 14 1/2; solidado inglés, 94 3/8. Bolsin: exterior español, 42; interior id., 42 1/8.

SECCION DE PROVINCIAS.

HABANA 5 de Diciembre de 1876. S.Director de LA MANANA.

Mi querido amigo: Suponiendo llegada a manos de V. el tria anterior, voy a continuar la tarea empezada si mis datos pueden algún día ser útiles. Adviento de éstos están tomados concienzudamente, y algunos de ellos han sido ya publicados por el señor Bidarra, subdirector del Banco, que en este concepto debe poseer mejor que nadie.

Lo expuesto anteriormente creo haber demostrado bastante que el billete de banco fraccionario, ó sea de un peso a 5 centavos, que está hoy corriendo en la plaza, es no solo perjudicial al crédito público, sino subsivo y hasta expuesto a mil contingencias desagorables. Es un papel repugnante que en el estado que ya lo vemos reducido, puede ser hasta un medi de inocular enfermedades ó perder su valor echádo al basurero.

Prmi parte no creo desacertado se proponga su extinción, no en absoluto, porque en la actualidad es un medio circulante de importancia a pesar de la fuerte depreciación que sufre, sino para que sea reemplazado por lo sucesivo con la plata, ya que no es posible, ni conviene, con el oro.

La plata, que como V. sabe y es notorio, sigue al oro en el orden regular de los metales preciosos.

Pasar en la confección de nuevos billetes fraccionarios para sustituir a los actuales, sería un absurdo impondable y un gasto innecesario, que habría que repetr a los dos años en que los nuevos se encontrarían a su precio y borrados como los actuales. Aún teniamos entendido que está adendumo la Hacienda al Banco, 347.673 pfs. 89 centvs. por la confección de los

referidos 24.400.000 billetes menores y fraccionarios.

Y de aquella suma creemos se reanaron en oro pesos fuertes 158.942 45 centvs.

En Currency 128.827 78 centavos para pagar en Nueva-York, donde se fabricaron. Si se resolviese la reposición de esos signos desgastados, rotos y molestos, y conductores de enfermedades, considerése cuánto se gastaría en la operación sin contar los sneldos y demas gastos inherentes a la confección, teniendo solo en cuenta la diferencia existente entre los cambios en el día y los que regían entonces.

Prescindo de entrar en apreciaciones sobre la novedad que se advierte de pocos días a esta parte, y solo en virtud de un anuncio del Banco, su permiso debido para ello, entendemos, de los nuevos billetes fraccionarios que se están substituyendo por aquel establecimiento, y que llevan la fecha de 15 de Mayo de 1876 y los firma el actual director D. Acisclo Peña, cuando los otros de la emisión autorizada por el gobierno llevan la fecha de 1.º de Julio de 1872 y firma de Miguel de la Puente.

¿A cuántos comentarios se presta esta abreviada determinación del Banco?

Vea Vd., pues, si por mil conceptos es conveniente pensar seriamente en sustituir estos signos por moneda de plata menuda para los cambios corrientes y pagos menores.

Hay países *monometálicos* y países *bimetálicos*. La isla de Cuba perteneció siempre a esta última clase, aunque irregularmente. Y decíamos irregularmente, porque ha carecido de casa de moneda, que ya es hora que posea, y que con tan poco costo podría establecerse, y eso ha dado lugar a la desproporción que ha existido aquí en todos tiempos entre el valor intrínseco y el estimativo de las monedas que se importaban. Pero ningún país con más razón puede considerarse *bimetálico*, pues ni el cobre que circula en España, Francia é Inglaterra, ni el *nickel* que ruca en los Estados-Unidos, Suiza y Bélgica ha tenido entrada jamás en esta isla española.

La reserva del Banco español de la Habana es verdad que se ha compuesto siempre de monedas de oro; pero esto no es óbice para que en adelante la tenga en monedas de oro y plata; tanto más, cuanto que hay Bancos como el de Italia que su reserva la constituyen 20 millones de francos en plata.

Sabido es que la Inglaterra ha llegado a repeler la plata, como moneda legal, de la que solo tiene curso para pagos la suma de 40 chelines, y la India, en cambio, prefiere la plata al oro, como sucede en la China y en el Japon. Años hace que ni la Bélgica, ni la Holanda, ni la Suiza, ni los países escandinavos acuñan moneda de oro, y esto viene a corroborarnos más que hay países *monometálicos* y *bimetálicos*.

En 1866 estaba calculada la producción de la plata en 3.200.000 kilogramos, y su precio rige por lo regular en Londres de 60 1/4 a 62 1/2 peniques la onza, segun Seid; pero para nuestro objeto no hay que recurrir al mercado inglés que surte a España y otras naciones de Europa y Asia, pues en los vecinos Estados-Unidos se puede lograr en Nueva-York por un peso fuerte 25 centavos en oro, la onza de 12 adarmes de plata, pieza ensayada.

Y no se nos arguya con que, decidido que sea la plata la que venga a substituir a los billetes, nos expondríamos a que la especulación se apoderase de la moneda divisoria, y que esto la haría desaparecer de nuestro mercado.

Nada de esto puede temerse que suceda, si como expondremos más adelante, se establece aquí la ya mandada establecer casa de Moneda, y si se fabrica una *moneda especial* como la tienen los ingleses en la India, como la fabrica España en Filipinas. Entonces se evitarían los recortes, el resello y los agüeros, que aquí han estado en uso, para evitar la salida de nuestra moneda. Ni tampoco habría que apelar para ello al recurso de las pesetas aquí conocidas con el nombre de sevillanas, en 1841, que costó al Erario una pérdida de 881.739 pfs. para resellar su valor, que sin embargo, no evitó la exportación.

La Suiza redujo de 900 a 800 milésimas el título de las piezas divisoria, por la ley federal de 31 de Enero de 1860.

Un ukase de la Rusia bajó de 869 a 760 la ley de las monedas menores de plata, por temor de que saliera su plata menuda.

La Inglaterra hizo una cosa parecida en 1816.

La Unión-Latina puso en 1865 el tipo de 835 para la moneda auxiliar, limitando su curso legal a 50 francos.

La Convención monetaria celebrada en París entre la Francia, la Italia, la Bélgica y la Suiza, a la que se han adherido otras naciones, y entre ellas nuestra España, adoptó la ley que conservaba la Italia.

Una excepción, por algún tiempo, permite a la Suiza conservar su tipo de 0,800 milésimas, y el Japon es el que tiene adoptado también para las monedas menores de plata.

El rix dollar de Suecia se acuña al 750, que era el tipo del thaler prusiano hasta 1857.

Este último, dadas las circunstancias en que nos encontramos, es el que debiera adoptarse para la moneda menuda local de la isla de Cuba.

Sea de esto lo que fuere, la verdad es que a todos interesa, pero especialmente a la clase pobre, que la sustitución de los billetes se haga por monedas de plata, pues por lo demas, por menor que fuese la ley de la liga, siempre ofrece mayor garantía la moneda que se acuña, que los billetes sucios y borrados que actualmente circulan.

(Concluirá.)

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

NOTICIAS GENERALES.

Mañana de once a dos de la tarde satisfará la tesorería central el importe de las primeras mitades de las facturas de cupons del vencimiento de 1.º de Julio de 177 de la renta perpétua interior, números 1 al 500 de presentación.

Ehía 3 se efectuará igual pago con las facturas de ferrocarriles números 1 al 500 de presentación.

Anoche, a penetrar en una sastrería de la calle de la Cruz, fue capturado el autor del robo que hace tiempo se perpetró en casa del señor conde del Cambiio, y que se había fugado de la cárcel del Saldado.

En la provincia de Madrid se han recaudado en el mes de Diciembre de 1876 por los ramos de bienes nacionales 1.075.718 76 pesetas.

Dos delincuentes de la provincia de Alicante han sido condenados a una pena disciplinaria por el arzobispo de Valencia, a causa de haber cometido varias faltas.

Se no ha asegurado que por todo el mes de Marzo próximo quedará colocado el proyectado puente de hierro sobre el río Oñar, en sustitución de las destruidas *patenas* *vermillas*.

Anteanoche verificó en los salones del palacio de los duques de Alén el gran baile que teniamos

anunciado. Los dueños de la casa, con su proverbial galantería, se esmeraron por complacer a la distinguida sociedad que llenaba los salones y que quedó muy satisfecha de la brillante fiesta.

—Ayer han ingresado en la caja de Ahorros un millón 82 451 rs., por 1.866 imposiciones, de las cuales son nuevas 313, y se han satisfecho 430 481 a solicitud de 148 imponentes.

—Han sido detenidos, en el momento de ir a cometer un robo en el pueblo de Unciti, cuatro individuos que habían sido oficiales en las filas de D. Carlos. Emigrados en Francia, tan pronto como penetraron en la provincia de Navarra, dictó la autoridad superior civil de la misma las órdenes al efecto para que fueran aprehendidos.

Dos de los presuntos reos han sido entregados al juzgado de La Guardia, pues se supone sean complicados, si no autores de la muerte del alcalde de Santa Cruz de Campezu, D. Marcelino Durana. Los otros dos se han puesto a disposición del Excmo. señor general en jefe de aquel ejército.

—La ballena que con motivo de los últimos temporales ha aparecido en las playas del Baquero (Coruña), pesa 43 arrobas y tiene 10 metros. Este pez ha sido cogido por el marino Acebedo Caballero.

—Dicen de Pamplona que anteaer quedaron expuestas; las listas electorales en la puerta de la casa consistorial de la ciudad mencionada.

—Ha habido un choque entre dos trenes, el correo de Santander y uno especial de mercancías, en una estación inmediata a la de Avila, y a consecuencia, segun parece, de un cambio equivocado de agujas, resultando con ligeras contusiones algunos viajeros. No hubo desperfectos en la vía ni retraso en el movimiento de ambos convoyes.

—Hoy se reunirá la comision de informacion parlamentaria respecto del Tesoro para aprobar la Memoria redactada por el Sr. Rico, con objeto de leerla el martes ó miércoles al Congreso.

—Segun dice un periódico valenciano, la creacion de un subgobierno en Guelva, aunque el gobierno apruebe definitivamente el expediente que se está formando con este objeto, no tendrá lugar por ahora, por impedirlo la circunstancia de hallarnos en periodo electoral.

Este proyecto se funda en la perturbacion producida en aquella villa por la guerra carlista, en la cual estableció allí sus reales la insurrección.

—Los señores duque de la Torre y general Lopez Dominguez hicieron anteaer una visita de afecto y cortesia a la señora duquesa de Prim, inmediatamente despues que terminaron en el templo de Atocha las ceremonias religiosas tributadas por el eterno descanso del ilustre marqués de los Castillejos.

—Durante el año 1877, la Sociedad geográfica celebrará sus reuniones quincenales los martes primeros y terceros de cada mes. La primera tendrá lugar mañana a las ocho y media en punto de la noche, habiéndose encargado de la conferencia, que versará sobre la última expedición al polo Norte, el señor don Eduardo Saavedra.

—A 9.440 rs. asciende la suscripción abierta en Valladolid para levantar una estatua en aquella capital al inmortal Cervantes.

—Parece que el proyecto sobre reforma de desahucio, puesto a la órden del día para el martes, ha de hallar bastante oposición y se cree que quedará pendiente para la otra legislatura, como la ley de instrucción pública y demas asuntos pendientes.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha acordado mandar expedir carta de sucesión en el título de marqués de Ceja a favor de D. Rafael Chacon Romero de Cisneros.

Conceder licencia a D. José Osorio y Heredia, conde de la Corzana, para contraer matrimonio con doña Carlota Moray y Tronbetzkoy, hija de los condes de Moray, é igual licencia a doña Rosalía Drake de la Gerda, hija del primer conde de Vega Mar, para contraer matrimonio con D. José de la Gerda y Alvear.

—Mañana a primera hora se discutirá en el Congreso la ley de marinería. El resto de la sesión, desde las tres de la tarde probablemente, la ocuparán los señores Castelar y Cánovas continuando el debate sobre la suspensión de garantías.

El miércoles, jueves y viernes hablarán los señores Sagasta, Candau, Alonso Martínez, y Salamanca, y Negrete, sobre el mismo asunto.

Hay presentadas tres enmiendas; dos del Sr. Candau y una del Sr. Salamanca y Negrete.

—Con motivo de la corta de árboles que se está efectuando en la Virgen del Puerto, ha ocurrido una sensible desgracia. Uno de los trabajadores subió a un árbol de los ya atacados por el hacha y bastante desprendido, con el fin de atar una cuerda, con tan mala fortuna, que cayó el árbol ocasionándole dos graves heridas en la cabeza y la fractura de la rótula.

—Han sido reelegidos: presidente del Ateneo, don José Moreno Nieto; consiliario segundo, D. Justo Pelayo Cuesta; bibliotecario, D. Enrique Rongel; secretario segundo, D. Francisco Arilla, y depositario el marqués de Torre Octavio.

—La mayor parte del metálico y valores robados en las oficinas de la señora marquesa del Montijo, pertenece a la administración de la ex-emperatriz Eugenia.

—Nos dicen que es tan grande la afluencia de enagenados al manicomio de San Baudilio de Llobregat en busca de curación, que su director ha resuelto establecer una magnífica colonia agrícola, *Morocomico*, donde se están levantando muchos edificios y 50 chalets, todo lo cual constituye una verdadera villa Suiza en medio de bosques, praderas, viñedos y frutales, con excelentes y abundantes aguas potables y un manantial de aguas magnesias. La colonia dista del manicomio dos kilómetros de un delicioso camino cubierto de acacias, y los chalets se destinan a enfermos de distinción para que habiten con sus familias.

—La dirección de la Caja de Depósitos, para evitar dudas y entorpecimientos en el pago anunciado de los intereses del segundo semestre de 1876, de los resguardos al portador depositados en la misma, que debe empezar a verificarse el 2 de Enero próximo, advierte al público, segun anuncio de la Gaceta de hoy, que dicho pago se hará al presentador de los resguardos de depósito, previa exhibición de la cédula personal.

—Acaba de publicarse por la librería de Sanchez Rubio un libro de gran utilidad para todas las familias, titulado *El amigo de la casa ó agenda familiar*, que contiene una porción de noticias que a todos conviene conocer, como son tarifas de comunicaciones, disposiciones legislativas de interés general, tablas de equivalencias, etc., etc. Dicho libro se recomienda así mismo, pues se vende a 6 rs. en todas las principales librerías.

—Un horroroso incendio ha destruido en pocas horas dos grandes establecimientos industriales en Geroña. Una fábrica de sombreros, propiedad de D. Inocencio Benito y una platería, cuyo dueño es D. Pablo Alsina.

Las pérdidas son inmensas, particularmente en la fábrica de sombreros, que ha quedado completamente destruida, y por lo tanto, arruinado el Sr. Benito, que a fuerza de grandes trabajos y afanosos desvelos había conseguido montar su establecimiento a la altura suficiente para cifrar en ella las más legítimas esperanzas.

El Centro mercantil é industrial de aquella ciudad, secundado por varias personas, ha iniciado una suscripción.

DE PASADA.

Con aspecto taciturno,—como si algo presintiese,—el año setenta y seis—se fué anoche para siempre.—Mas al dejar de las puertas—de su acázar los griteles,—dando un suspiro profundo,—sin llegar a detenerse,—así le habló a su heredero—el año setenta y siete.

—¿Qué de cosas ahí te dejo—que no quisiera tuvieses,—porque han de causarte tedio—al punto que las contemplés!—Te dejo a un hombre que hembra entre los hombres de temple,—el primero por lo estólido—y lo tristemente célebre.

Te dejo a un mortal feroz,—bajo cuyo poder mueren,—cual Jesús al de Pilatos,—los escritores que sienten.

Te dejo una colección—de prógimos más peles,—más lujosamente zanganos,—y más en exceso débiles,—que Simplicio Bobadilla,—que los mismos imponentes—de Baldomera de Larra—y los borregos del Segre.

Te dejo entre la política—muchos ministros *in vóctore*—y otros que antes que no serlo—se arrancaron los dientes.

Te dejo a muchos carcandas,—presupuestivos ternes—que en treinta bandos militan—y en todos hallan mercedes.

Te dejo al señor del *cuasi*,—que es un señor excelente—te dejo a un prógimo listo—hambriento de ser en breve—ministro,—y debe de serlo—que esto cualquiera lo obtiene—en el país donde está—Garrido, que se enriquece.

Tambien te dejo un tropel—de cómicos sin calestre,—y cien autores dramáticos—que fama de tales tienen—merced a una mayoría—de alabarderos imbeciles.

Un empréstito te dejo,—que es preciso que lo dejes—en el rincón del olvido—si palidecer no quieres.

Te dejo el vicio, el escándalo,—el cinismo, el dólo, el gérmen—de la vanidad más loca—que presenciaron las gentes—el desaliento en las clases—proletarias y pudientes;—en puerta la bancarota,—desechados los billetes—del Banco de España, y una—cola que verla, ¡estremeces!

Y te dejo, en primer término—una petulante pléyade—de políticos de pega—que no es posible bosquejar,—que hay un don Meado en la villa—que me podría en un brete,—y quiero salir de aquí—jóven sucesor, en breve,—pues he visto tales cosas,—y temo tantos belenes,—que aunque añabe presenciarlos—es inútil que lo añabe.—La campanada duolécma—está diciéndome: «¡VETE!».

Ense nuestro hombre muy tieso diciendo en voz de falsete:—¿Signe setenta y siete, ahí te quedas... ¡con eso!»

SECCION DE ESPECTACULOS.

En breve se pondrá en escena en el teatro Real la hadisima partitura de Mozart *D. Giovanni*, no representada en Madrid hace algunos años. Los aficionados a la buena música podrán admirar las bellezas de dicha ópera, merced a la galantería del Sr. D. Teodoro Robles, quien ha dispuesto su estudio, accediendo a los deseos de varios señores abonados.

—Ayer tarde tuvo lugar en el circo de Price una foncion extraordinaria por la compañía infantil, que con admirable perfección ejecutó la comedia en un acto *La Gitana, Luz divina en Belen*, y el *Sopista mendrugo*.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Turno par.—Lucrecia Borgia.

A las 4.—Dinorah.

ESPANOL.—A las 8 1/2.—Turno par 1.º de tres.

Luchas de amor.—En la cara está la edad.

A las 4 1/2.—En el puño de la espada.—La boda del tío Carcoma.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 3.º impar.

Sobre áscuas.

A las 4 1/2.—Turno 2.º impar.—La Marsellesa.

APOL.—A las 8 1/2.—Turno 3.º par.—La Marsellesa.

A las 4 1/2.—Turno 1.º impar.—Blancos y azules.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 2.º.—Los dominos blancos.—La confitera.—Baile.

A las 4 1/2.—Turno 3.º.—La fiesta del hogar.—Mesa revuelta.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 3.º.—Norma.—Las preciosas ridículas.

A las 4 1/2.—Cinco mil duros.—El matador de Vallecas.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—La herencia de un marino.—Un cuarto desalquilado.—Los trapisondistas.—Las hijas de su padre.—La molinera.

—Acertar mintiendo.—En estado de sitio.—La mamá de mi mujer.—El frac nuevo.

A las 4 1/2.—Las travaduras de Juana.

MARTIN.—A las 8.—El nacimiento del Mesías.—La degollación de los inocentes.

A las 4 1/2.—La misma función.

ESLAVA.—A las 8.—Un cuarto desalquilado.—Cuadros al fresco.—El mudo por compromiso.—A primera sangre.

A las 4.—La huérfana de Bruselas.—El payo de la carta.

MARIONETTE.—A las 4 y a las 8.—El nacimiento del Hijo de Dios y la degollación de los inocentes.

INFANTIL.—A las 7.—La casa del Duende en Madrid.—El juicio del año en 1877.—Noche buena y sin cenar.—El sétimo cielo.—El juicio del año 1877.

—La casa del Duende en Madrid.—Un gabinete fotográfico.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—A las 3 1/2.—La gitana.—Nacimiento, Luz divina.

CAPELLANES.—Baile de máscaras de nueve a dos de la madrugada.

ALHAMBRA.—Gran baile de máscaras de tres a ocho de la noche y de nueve a seis de la madrugada.

CAPELLANES.—La Magnolia, gran baile de máscaras de nueve de la noche a dos de la madrugada.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—La Circuncisión del Señor, y Santa Martina, virgen y mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santa Cruz.

SERVICIO DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

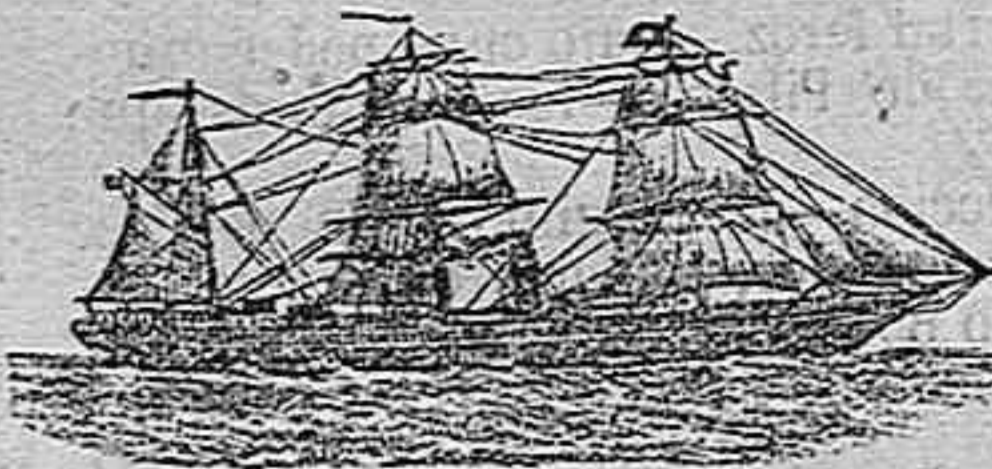
El 10 de Enero saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

APARATOS ELÉCTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR. Especialidad en electro-medicales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Lobo, número 8, duplicado.—Catálogos gratis.



VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana las días 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, B. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

SECRETOS E INTIMIDADES

DEL

CAMPO CARLISTA

EN LA PASADA GUERRA CIVIL.

POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas 8 reales en Barcelona, 9 fuera.

Contiene: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artillería carlista.—Paulatino desarrollo del ejército carlista.—Máximo de fuerzas á que llegó.—Organización militar carlista.—Organización política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—D. Ramon Cabrera.—Cómo entró D. Carlos en España.—Las retiradas.—Vías de comunicación y aduanas.—La corte de Durango: fisonomía de D. Carlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La Asociación «La Caridad».—II. Hospitales y Barracas.—Las confidencias.—Traiciones y convenios.—¿Volverá la guerra?—Datos para la historia de la guerra en Cataluña y en el Centro: alocución de D. Carlos.—Primera organización del carlismo armado en Cataluña y en el Centro.—Carta del ex-comandante militar liberal de Cuenca.—Un bando de Lozano.—Nota de los carlistas fusilados.—Carta del obispo de Urgel á D. Carlos.—De Vitoria á San Sebastian.—Los incendios y los incendiarios.—Apéndice: I. Convenio para el canje de prisioneros y socorro de los heridos en Cataluña.—Diplomacia carlista: II. Nota de lord Beaumont, encargado de negocios de D. Carlos, á la prensa inglesa. Discurso de M. O'Clery en la Cámara de los Comunes, á favor de la beligerancia carlista.—III. Informe oficial carlista respecto al asunto de «Gustav».—IV. Algunos documentos sobre la cuestión Cabrera.

De venta en las principales librerías.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128.—Barcelona.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

ALMANAQUE

DE LA RISA

PARA 1877.

Año XIII de su publicación.—Cuatro reales.—Los pedidos á Eduardo Martinez.—Príncipe, 25, librería.—Madrid.

VINOS Y AGUARDIENTES

DE

CARMELO VASCO Y GALLEGU,

PROPIETARIO COMISIONISTA.

Valdepeñas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes.

LECANDA.

Vino finode mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Dirigido por el licenciado D. Narciso Moreno y Salcedo, presbitero.

Por necesidad de mejor y más espacioso local, acaba de trasladarse á la Plaza de Matute, núm. 8, principal, el colegio de San Vicente Ferrer, donde hay grandes y ventiladas habitaciones para internos.

Primera y segunda enseñanza. Clase especial de párvulos de tres años en adelante; medio-pensionistas y externos; clases de adorno y carreras especiales; idiomas y comercio. Reglamentos gratis.



FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.



Cuatro máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el local más grandioso que en su ramo se conoce en España. En sus almacenes entran los wagones del ferro-carril. Tramvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y de la mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones, y últimamente en Filadelfia. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, cuyo principal interés consiste en la conservación del crédito de su mercancía, en la constancia de su fabricación y en no elaborar clases en las cuales resulte el chocolate de menos coste con las primeras materias que entran en su confección. Puntos de venta: en las tiendas donde se leen los carteles de esta casa.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales. Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

LA MAÑANA

En la imprenta de nuestro periódico se imprime á precios desconocidos y se hacen, en el tiempo que señalen las personas que los encarguen, los siguientes trabajos:

- Periódicos diarios.
- Periódicos semanales, etc.
- Revistas.
- Libros de todos tamaños.
- Folletos.
- Discursos.
- Comedias.
- Billetes.
- Memorias.
- Prospectos de todas clases.
- Anuncios.
- Recibos de inquilinato y otros.

- Fajas de periódicos.
- Etiquetas para botica, confiter. y otros establecimientos.
- Oficios impresos.
- Membretes.
- Estados de todas clases.
- Idem para contabilidad.
- Libros de contabilidad.
- Carteles de iglesia.
- Se timbra de imprenta toda clase de papel.
- Esquelas de defuncion, y

TODA CLASE DE TRABAJOS RELATIVOS AL ARTE.

JOSÉ ARANA,

PROVEEDOR UNIVERSAL.

Gran establecimiento de ultramarinos.—Venta al por mayor y al por menor.

9.—Preciados.—9.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LERIDA.

Abundante y variado surtido de árboles frutales de superior calidad; forestales, de paseo y de adorno. Coníferas, arbustos de todas clases, rosales, camelias, rhododendros, etc. Especialidades: olivos herbícuines, moreras y viñas.

Precios sumamente económicos.

Para los pedidos, dirigirse á D. Francisco Vidal Codina, á cuyo cargo está el establecimiento.

EL AMOR CONYUGAL

ESTUDIO HISTORICO

POR M. GUIZOT.

traducido expresamente para el folletín de LA MAÑANA.

Se vende á 2 reales en la Administración de este periódico; Soldado, 4, pral; Duran, arrera de San Gerónimo, y Sucesores de Escribano, Príncipe, esquina á la de la Visitación.

CONFITERIA DE LAS COLONIAS

ARENAL, 8.

REGALOS PARA NAVIDAD.

Gran variacion en caramelos y pastillas de exquisitos y gratos aromas. Excelentes pastas de yema para postres. Dulces finos de yema, coco y toda clase de frutas. Cajas de mazapan en forma de anguilas y otras figuras de capricho, y turro de todas clases. Cajas de frutas con piña de América, de 60 rs. en adelante. Ramilletes y platos montados, de un gusto sorprendente y caprichoso. Completo y elegante surtido en cajas finas para dulces, de lo más nuevo que se confecciona en las mejores fábricas de París. Ricos quesos de almendra de Puerto-Príncipe, ya conocidos ventajosamente por los constantes favorecedores de esta casa. Bruños de Portugal en cajas desde 12 hasta 80 rs. una.

Las Colonias, Carlos Prast, Arenal, 8.

MANUAL NOVÍSIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR

D. M. MAÑAS.

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicación, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas. Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo. Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administración, Isabel la Católica, 21, Madrid.

OBRA EN PRENSA.

CAMPAÑA DE CUBA

(1869 á 1875).

RECUERDOS DE UN SOLDADO,

POR

JUAN V. ESCALERA.

Esta interesante obra formará un elegante tomo en 8.º francés. Su precio UN PESO FUERTE en oro. Se pondrá á la venta en Cuba en todo el mes de Noviembre. Los pedidos se dirigirán á los Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

LA PRODUCCION NACIONAL.

CRONICAS ILUSTRADAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELPHIA.

PERIÓDICO SEMANAL,

Destinado á enaltecer el trabajo, á fomentar todos los ramos de la producción y del comercio; á difundir los conocimientos útiles, y á defender los intereses nacionales. En las crónicas de la Exposición Universal se publicarán además de las correspondencias de nuestros activos é inteligentes corresponsales en Filadelfia, Washington y Nueva-York, todos los trabajos de las comisiones, comisarias y jurados españoles; inventarios de artículos exhibidos, listas de expositores y cuanto interese al perfecto conocimiento de nuestra representación en el gran certamen de los Estados Unidos. Intercaladas en el texto irán láminas representando edificios, instalaciones y objetos notables de la Exposición Universal: vistas de fábricas, minas y talleres de España y retratos de industriales célebres.

Al terminar las crónicas se repartirá á los suscritores una elegante cubierta para encuadernar el tomo, y el catálogo de los expositores españoles en Filadelfia, con la razon del producto exhibido y calificación alcanzada por el jurado internacional.

Los expositores españoles que sean suscritores á La Produccion Nacional, adquieren el derecho de ampliar los datos, corregir los errores y reparar las mistio- nes en que se haya podido incurrir al formar los inventarios de objetos expuestos en Filadelfia, y los que obtengan premios ó otras señaladas distinciones.

Se publica en Madrid todos los sábados, en 16 páginas elegantemente impresas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid..... Un mes, 10 rs.; tres, 24; seis, 44.  
En el resto de España,..... Un mes, 12 rs.; tres, 30; seis, 50.  
En el Extranjero, Cuba, Puerto-Rico y Manila..... tres, 40; seis, 70.  
En las Américas (no comprendidas en el tratado postal)... tres, 60; seis, 80.

Nota. LA PRODUCCION NACIONAL publicará en su última plana con claridad y variados tipos, toda clase de anuncios, con grabados ó sin ellos, á precios convencionales. Como la circulación de este periódico, por su índole y oportunidad, á ser considerable desde su aparición, y pone en conocimiento del comerciante y el consumidor, el producto y su calidad, los fabricantes y toda clase de productores tienen grandísimo interés en que sus anuncios se publiquen desde los primeros números.

Los suscritores del mismo obtendrán rebajas sobre los que no lo sean. La administración ruega por lo tanto á los anunciantes se sirva remitirle aquellos á la mayor brevedad posible.

Otra. Todos los libros y publicaciones de que se remitan ejemplares á la Dirección, se anunciarán por espacio de un mes, y de aquellos que por su importancia lo requieran, se publicará un juicio crítico analítico.

Se suscribe en España en casa de todos los señores libreros, con el aumento de 10 por 100 sobre los precios marcados.—En Cuba en casa de D. Alejandro Chao, jefe de O'Reilly; En Puerto-Rico, D. Enrique Sainz; Manila, E. Encisco; México, Box, Brlales del Aguila de oro; Costa-Rica, D. Miguel Molina, plaza Principal; San Salvador, D. Ciriaco González; Venezuela, J. M. Larrazabal; Buenos Aires, D. Carlos Alau, calle Rivadavia; Londres, D. Nutt, 270 Strand; D. Agustín Sieglé, Bookseller, 110; Liverpool, W. Smit y C.; Paris, D. Carlos Barradi, 9, rue Sts. Peres; Bruselas, Sres. Myolés; Lisboa, Sr. Silva Junior.

LA GUIRNALDA.

PERIODICO QUINCENAL, DEDICADO AL BELLO SEXO.

La Guirnalda, fundada en 1.º de Enero de 1867, publica tres ediciones y es una verdadera especialidad en todo lo relativo á la educación y labores del bello sexo.

Cada número consta de ocho páginas en folio de amena é instructiva lectura, ilustradas con excelentes grabados, y de la cubierta que contiene advertencias útiles y todas las noticias de verdadero interés para las familias, colegios y escuelas de niñas.

En la edicion de labores, reparte además en cada número un gran pliego cuajado de alfabetos, cifras, medallones y modelos de todas las clases de labores; y como extraordinario, dibujos para crochet, malla, encaje inglés, y algunos en colores para bordar en cañamazo, con sedas, etc.; piezas de música y un figurín de modas al principio de cada estacion.

En la edicion de modas, á más de la parte literaria, reparte un figurín iluminado, con sus patrones cortados ó dibujados, figurines especiales de peinados, de sombrero ó de niños, un pliego extraordinario de labores en cada trimestre y piezas de música.

En la EDICION DE ALBUMS.—Abecedarios, enlaces y modelos de labores varias, hecho especialmente para que puedan servir de muestrarios en las tiendas y escuelas de niñas.

Abecedarios y dibujos picados.—La Guirnalda facilita estos á sus suscritores, y es la publicación más útil para la enseñanza de los bordados.

Primas.—Las suscritoras obtienen una rebaja del 12 por 100 en el precio de varias obras literarias, y por la mitad de su valor, los pliegos de dibujos, patrones y piezas de música que se hayan publicado en años anteriores.

Rifa.—Las suscritoras por un año el periódico, podrán ser agraciadas en cada mes, por sorteo, con una máquina de coser ó objetos de valor, y todas las suscritoras tienen derecho á la rifa de 3 décimos del billete núm. 19.539 de la lotería de Navidad, y además á otros regalos.

Grandes premios.—Se ofrecen, mediante concurso, á las suscritoras que presenten los mejores bordados.

REGALOS.

Toda persona que abone en esta administración un año á la edicion completa ó á cualquiera de las ediciones de labores ó de modas con los albums, recibirá en el año un tomo de Episodios nacionales por Perez Galdós, ó un album de letras, de crochet ó en colores.

PRECIOS DE SUSCRICION EN LA ADMINISTRACION, BARCO, 2 DUPLICADO.—MADRID. EDICION DE LABORES.

Madrid: Un mes, 4 rs.—Año 44. Provincias: Trimestre, 14 rs.—Semestre, 26.—Año, 48.

LABORES Y MODAS. Madrid: Un mes, 6 rs.—Trimestre, 18.—Semestre, 34.—Año, 64. Provincias: Trimestre, 20 rs.—Semestre, 40.—Año, 72.

EDICION DE MODAS. Madrid: Un mes, 4 rs.—Año, 14. Provincias: Trimestre, 14 rs.—Semestre, 26.—Año, 46.

LABORES Ó MODAS CON ALBUMS. Madrid: Trimestre, 16 rs.—Semestre, 32.—Año, 60. Provincias: Trimestre, 20 rs.—Semestre, 40.—Año, 68.

EDICION DE ALBUMS. Madrid: Trimestre, 6 rs.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 rs.—Año 24.

EDICION COMPLETA. Madrid: Trimestre, 24 rs.—Semestre, 44.—Año, 80. Provincias: Trimestre, 28 rs.—Semestre, 50.—Año, 88.

MODO DE HACER LAS SUSCRICIONES QUE HAN DE ABONARSE SIEMPRE POR ADELANTADO. En Madrid acudiendo á sus oficinas. En provincias, dirigiéndose al administrador del periódico, Barco, 2, duplicado, Madrid. Tambien pueden hacerse las suscripciones por las librerías, comisionados y corresponsales con el recargo en el precio que corresponda. (49.)